CONTRATO Nº 45/2013

CD Nº 17/2013 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PEREZ RAMIREZ S.A.C.I.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel**, con Cédula de identidad N° 818.659, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.541 del 21 de enero de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **PEREZ RAMIREZ S.A.C.I,** domiciliada en Palma Nº561 de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María Fernanda Pfannl Pérez Ramírez**, con Cédula de Identidad N°2.024.730, según Poder Especial otorgado por la Escribana Benita de Mora, Reg. Nro. 722, Esc. Nro. 05, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 17/05/13.
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

Personas Físicas

a)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario.

Personas Jurídicas

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d)	Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en **Sub Grupo 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013, hasta la suma de Gs. 23.638.198 (guaraníes veintitrés millones seiscientos treinta ocho mil ciento noventa y ocho).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 259.239.-**

Pérez Ramírez & cía. S.A.C.I.
Ma. Fernanda Pfannl
Apoderada

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CD Nº 17/2013 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES y la adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A. y F. N°37 de fecha 17 de mayo de 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2013.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El importe total a pagar por el servicio, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de monto total Gs. 3.522.818 (Guaraníes tres millones quinientos veintidós mil ochocientos dieciocho).

ITEM	DESCRIPCION	ESPICIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	TACHO PARA COCINAR	TACHO PARA COCINAR, DE ACERO INOXIDABLE INDUSTRIAL, CON TAPA, CAPACIDAD DE 50 LITROS.	PERPETUA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	116.000	464.000
15	PELADORAS DE PAPA	PELADOR DE PAPAS, HOJAS DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE POLIPROPILENO	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	6.400	32.000
17	TABLA DE PICAR CARNE	TABLA DE PICAR CARNE, DE PLASTICO , TAMAÑO 30x 50 cm	NATIONAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	7	17.000	119.000
20	TENEDOR DE COCINA CON MANGO DE MADERA	TENEDOR LARGO PARA FRITURA, DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE MADERA.	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	37	11.900	440.300
22	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE MANGO REFORZADO DE PLASTICO	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	134	1.711	229.274
25	PANERA DE PLASTICO	PANERA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE	PERPETUA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	3.500	17.500
26	PLATO HONDO DE VIDRIO	PLATO HONDO DE VIDRIO LISO GRANDE	NADIR FIGUEREDO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	72	4.000	288.000
27	PLATO PLAYO DE VIDRIO	PLATO PLAYO DE VIDRIO LISO GRANDE	NADIR FIGUEREDO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	72	4.000	288.000
28	TERMO PARA AGUA CALIENTE	TERMO PARA AGUA CALIENTE CON PICO VERTEDOR, CAPACIDAD 2 LITROS	SUNNEX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	26	45.700	1.188.200
36	JARRA DE VIDRIO	JARRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DE 2 LITROS	PASAVAHCE	TURQUIA	UNIDAD	UNIDAD	19	19.400	368.600
37	JARRA DE VIDRIO	JARRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DE 1 LITRO.	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	9	7.616	68.544
39	ABRIDORES DE LATAS DE METAL	ABRIDOR CON SACACORCHO, CUERPO Y ASTA DE ACERO INOXIDABLE, SOPORTE DE POLIETILENO	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	19.400	19.400
MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO.-									3.522.818

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizará el pago vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 38451/9 del BANCO ITAU PARAGUAY.

REAJUSTE DE PRECIOS
Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la fórmula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

Pérez Ramírez & cía. S.A.C.I.
Ma. Fernanda Pfanni
Apoderada

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

- ✓ **Las Órdenes de Compras**: Serán emitidas por la Dirección Administrativa. Pettirosi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.
- ✓ **Plazo de Ejecución**: Hasta el 31/12/2013.
- ✓ **Plazos de Entrega:** Una vez recepcionada la Orden de Compra el proveedor adjudicado, tendrá un plazo de 10 días hábiles para hacer entrega del 100% de los bienes adjudicados.-
- ✓ **Lugar de Entrega:** M.S.P.y.B.S.-Dependencias solicitantes:

a. Administración General – Pettirossi y Brasil. Teléf. 201.509.
b. Coordinación, Descentralización y Desarrollo de la Política Sanitaria – Brasil y Pettirossi.
c. Centro Nacional de Control de Adicciones – Avda. Venezuela y Concordia. Teléf. 298.352.
d. Instituto Nacional de Nefrología – Cap. Lombardo c/Avda. Sacramento. Teléf. 281.358.
e. Centro Antirrábico Nacional – Campus UNA – San Lorenzo – Teléf. 500.760.
f. Programa Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA – Avda. Venezuela.
g. Programa Nacional de Prevención Cardiovascular – Brasil c/Manuel Domínguez.
h. Programa Nacional de Lucha contra Diabetes – Manuel Domínguez c/Brasil.

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contratos.**

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS BIENES (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al cláusula 7.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	DESCRIPCION	ESPICIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
3	TACHO PARA COCINAR	TACHO PARA COCINAR, DE ACERO INOXIDABLE INDUSTRIAL, CON TAPA, CAPACIDAD DE 50 LITROS.	PERPETUA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4
15	PELADORAS DE PAPA	PELADOR DE PAPAS, HOJAS DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE POLIPROPILENO	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5
17	TABLA DE PICAR CARNE	TABLA DE PICAR CARNE, DE PLASTICO , TAMAÑO 30x 50 cm	NATIONAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	7
20	TENEDOR DE COCINA CON MANGO DE MADERA	TENEDOR LARGO PARA FRITURA, DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE MADERA.	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	37
22	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE MANGO REFORZADO DE PLASTICO	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	134

Pérez Ramírez & cía. S.A.C.I.
Ma. Fernanda Pfannl
Apoderada

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

25	PANERA DE PLASTICO	PANERA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE	PERPETUA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5
26	PLATO HONDO DE VIDRIO	PLATO HONDO DE VIDRIO LISO GRANDE	NADIR FIGUEREDO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	72
27	PLATO PLAYO DE VIDRIO	PLATO PLAYO DE VIDRIO LISO GRANDE	NADIR FIGUEREDO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	72
28	TERMO PARA AGUA CALIENTE	TERMO PARA AGUA CALIENTE CON PICO VERTEDOR, CAPACIDAD 2 LITROS	SUNNEX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	26
36	JARRA DE VIDRIO	JARRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DE 2 LITROS	PASAVAHCE	TURQUIA	UNIDAD	UNIDAD	19
37	JARRA DE VIDRIO	JARRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DE 1 LITRO.	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	9
39	ABRIDORES DE LATAS DE METAL	ABRIDOR CON SACACORCHO, CUERPO Y ASTA DE ACERO INOXIDABLE, SOPORTE DE POLIETILENO	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Mayo de 2013.

Pérez Ramírez & cía. S.R.C.I.
Ma. Fernanda Pfannl
Apoderada

Sra. María Fernanda Pfannl Pérez Ramírez.
CONTRATISTA

Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel.
CONTRATANTE

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social